

A
carpeta
Resoluciones
funciones

(A)



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN N° 6543 DE 21 DIC 2015

"Por la cual se terminan y se asignan funciones como Coordinador de Laboratorio a un docente de la Universidad Distrital"

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo 004 del 26 de febrero de 1996 (Estatuto Académico de la Universidad, expedido por el Consejo Superior Universitario) en el artículo 3º. Establece como cargos de Dirección Académica a los Coordinadores de Laboratorios y de Proyectos Curriculares, cuyas funciones comprenden la planeación, dirección, coordinación y control de proyectos y procesos académicos.

Que el Estatuto Académico de la Universidad, en el artículo 35, define: "Laboratorio como la unidad académica compuesta por recursos físicos que comprenden instalaciones, instrumentos, aparatos, máquinas y materiales destinados a la experimentación, a prácticas de investigación, formación y prestación de servicios en uno o varios campos del saber."

Que el artículo 37 del citado Estatuto Académico, señala: "Coordinador de laboratorios: En cada Facultad hay uno o mas coordinadores de laboratorios nombrados por el Rector a solicitud del Decano para coordinar la prestación de servicios y el uso de los laboratorios"

Que el cargo de Coordinador de Laboratorios, no se encuentra incorporado en la Planta de Personal dentro de la estructura Académico - Administrativo de la Universidad.

Que el Rector de la Universidad ejerce la capacidad nominadora según lo dispone el literal b) del artículo 16 del Acuerdo 003 de abril 8 de 1997- Estatuto General de la Universidad- expedido por el Consejo Superior Universitario.

Que mediante oficio FTD-1170-15, el Decano de la Facultad Tecnológica, solicita al señor Rector terminar la asignación de funciones como coordinador de laboratorios de Área de Industrial al profesor RUBEN DARIO BONILLA ISAZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.462.458, y solicita asignar dichas funciones a la profesora DORIS MARLENE OLEA SUAREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.563.377.

Que en mérito de lo expuesto, este despacho,

[Firma]



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

RESOLUCIÓN N° 654 DE 21 DIC 2015

"Por la cual se terminan y se asignan funciones como Coordinador de Laboratorio a un docente de la Universidad Distrital"

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Dar por terminada la asignación de funciones como Coordinadora de los laboratorios del área de Industrial de la Facultad Tecnológica al profesor **RUBEN DARIO BONILLA ISAZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.462.458, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 2º. Asignar las funciones como Coordinadora de laboratorios del área de Industrial de la Facultad Tecnológica a la Profesora **DORIS MARLENE OLEA SUAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.563.377, de conformidad con la parte considerativa.

ARTICULO 3º. La profesora **DORIS MARLENE OLEA SUAREZ**, continuará devengando el salario correspondiente al cargo de docente Tiempo Completo, Categoría Asistente, que viene desempeñando.

ARTICULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, a los **21 DIC 2015**

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ
Rector (e)

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó y Elaboró:	Carmen Delgado	Profesional Universitario -DRH	
Revisó	Luz Marina Garzón Lozano	Jefe División Recursos Humanos (e)	
Vo.Bo.	Jhonny Uribe Ochoa	Asesor Rectoría	